

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

PROPUESTA

“PROTOCOLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR”

JARDÍN DE NIÑOS: GRAL. LÁZARO CÁRDENAS

CCT. 15EJN1358L

ZONA ESCOLAR: J172

SUBDIRECCIÓN REGIONAL. NAUCALPAN

MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUÁREZ

**PROFRA. ROSALÍA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
MTRA. SHARON LAURA BARCENAS ARRIAGA
MTRA. ELI DAFNE INIESTRA AZAMAR**

FECHA DE REALIZACIÓN: 14/01/2019

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Convivencia Escolar con el interés de propiciar en las escuelas que generen ambientes de convivencia armónicos, inclusivos y pacíficos que incidan en la enseñanza y el aprendizaje que desarrollen habilidades sociales y emocionales por medio de la convivencia escolar primordialmente.

En el cumplimiento y colaboración el jardín de Niños. Gral. Lázaro Cárdenas, con CCT. 15EJN1358L, cuenta con los acuerdos para el ciclo escolar 2018-2019. Para lograr la convivencia sana y pacífica que permita lograr una buena relación entre la comunidad escolar.

El protocolo fue realizado en asamblea general donde se llegaron acuerdos para su cumplimiento abalado por padres de familia y docentes quienes forman parte de la plantilla de personal.

Con base a este protocolo de convivencia escolar las docentes llegaron acuerdos con los alumnos basados en reglas de comportamiento básico para el logro de la convivencia sana y pacífica y al desarrollo de formar alumnos independientes, responsables de su actuar, que regulen sus emociones y les permitan la resolución de problemas por medio del dialogo y la participación de las familias en la creación de ambientes escolares.

El compromiso de la institución formar el protocolo, hacerlo cumplir poniéndolo en práctica y llevando un seguimiento de los acuerdos

Se pondrá en práctica el PNCE, con una guía para que los alumnos de tercer grado inicien con el programa que les permitirá adquirir conocimientos, valores y sobre todo a convivir con la idea de arreglar los conflictos por medio del dialogo.

Los Padres de familia también estarán participando asistiendo a pláticas para apoyar a sus hijos en esta labor tan importante como es la convivencia sana. Se tienen bases legales que nos permiten acceder a este como derecho.

Respetar las fechas establecidas y terminar todas las sesiones y el proceso de evaluación

Acuerdos

Poniendo en práctica lo que menciona, el Modelo educativo en las áreas de Desarrollo personal y social, contribuyen a que los estudiantes logren una formación integral de manera conjunta con los Campos de Formación Académica y los Ámbitos de Autonomía Curricular, las áreas son de observancia nacional y se cursaran durante toda la educación básica incluyendo el nivel de preescolar, cada área aporta a la formación de los estudiantes conocimientos, habilidades, valores y actitudes enfocadas en el desarrollo personal, los aprendizajes

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

adquieren valor en contextos sociales y de convivencia. la Educación Socioemocional, los estudiantes desarrollan habilidades, comportamientos, actitudes y rasgos de personalidad que les permiten aprender a conocerse y comprenderse a si mismos, cultivar la atención, tener sentido de autoeficiencia y confianza en sus capacidades, entender y regular sus emociones , establecer y alcanzar metas positivas, tomar decisiones responsables, así como de sus capacidades, habilidades, destrezas, necesidades, gustos, intereses y expectativas para desarrollar su identidad personal y colectiva, la práctica efectiva requiere que estos se integren paulatinamente como una práctica en la vida de los ciudadanos que se incorporen a la vida diaria y en la convivencia social y se logre resolver los conflictos por medio del dialogo, creando una cultura basada en la legalidad y los derechos de igualdad, el compromiso del Jardín de niños es poner en práctica situaciones de aprendizaje que permitan lograr los aprendizajes esperados que marca EL Plan y programa de estudio, orientaciones básicas y sugerencias de evaluación, tomando acuerdos de grupo y de escuela para la observancia y puesta en práctica de toda la comunidad escolar

El enfoque de los derechos humanos es humanista, tomando como base una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos Como escuela, la educación que se imparte debe “promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos” Tomando esto para su cumplimiento y práctica con los alumnos y padres de familia , el personal que laboramos en esta Institución, lograremos un ambiente de confianza, cordialidad y de igualdad de derechos. La Ruta de Mejora Escolar que realizamos el personal docente tomamos en cuenta estos aspectos para el diseño de actividades para realizar durante todo el ciclo escolar, como el PNCE, práctica de valores, equidad de género, inclusión.

Tomando en cuenta los cinco ámbitos normativos.

- Relaciones entre los diversos miembros de la comunidad escolar.
- Condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje
- Uso, cuidado y conservación de la infraestructura: mobiliario, equipo para la enseñanza-aprendizaje y materiales de apoyo educativo
- Protección y auto cuidado para el bienestar de la comunidad escolar en las que se construyen relaciones protectoras, consigo mismo con los otros y con su entorno
- Espacios de participación y toma de decisiones de niñas, niños y adolescentes

Se llevara un seguimiento de los acuerdos que nos permitirá la observancia de los avances y dificultades a las que nos enfrentamos.

El personal docente junto con el comité de convivencia escolar y el proyecto con el que se cuenta que va en relación al programa trabajara conjuntamente al logro de una mejor convivencia, formando alumnos y personas dispuestas al dialogo y a la solución de problemas pacíficamente.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

PRESENTACIÓN

El Jardín de Niños. Gral. Lázaro Cárdenas. Con CCT. 15EJN1358L. Ubicado en Minas San Martín S/N Col. Minas San Martín en el Municipio de Naucalpan de Juárez. Presenta el Protocolo de Convivencia escolar, ya que es un documento que nos permite una mejor organización y participación de toda la comunidad escolar al logro de una mejor Convivencia Escolar.

Cabe mencionar que Convivencia Escolar es un programa al logro de un trabajo colaborativo y a la puesta en práctica de los valores universales y al cumplimiento de acuerdos emanados por toda la comunidad escolar, siendo las docentes quienes sugerimos de acuerdo a nuestra experiencia y a un trabajo sistemático y al cumplimiento del mismo.

Este documento lo presentamos como una propuesta y aportación al Acervo Digital Educativo ya que nos ha sido funcional y nos gustaría compartir como un proyecto de colaboración.

Entendemos que las escuelas cuentan con un protocolo sin embargo cada uno es diferente en su estructura y en la realización del mismo ya que cada comunidad escolar es diferente, cada uno cuenta con necesidades de convivencia y de mejora escolar

El documento se ha tomado como referencia en este ciclo escolar 2019-2020 con el mismo proceso pero diferente en su proceso. Y se toma para compartir el del pasado ciclo escolar ya que se tiene un referente de su funcionalidad.

Siendo las tres docentes como responsables de hacerlo cumplir y de ponerlo en práctica así como de su seguimiento.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

AMBITO RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Acuerdo	Clasificación y gradualidad de las faltas			Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	Proceso para la aplicación de la medida disciplinaria
	Leve	Moderada	Grave			
Respetar los acuerdos emanados de las reuniones para contar con una buena organización de las actividades	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Leve: se informa oralmente y se registra en tarjetón Moderado: Se cita otro día o se solicita material Grave: se levanta acta de hechos con compromiso	Debe firmar de compromiso y escribir su compromiso a los acuerdos	se firman las actividades en un tarjetón
Se formaran los comités de apoyo solicitándoles la participación de todos los padres de familia sin excepciones.	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o más faltas del protocolo de convivencia	Se realiza un acta donde se les asigna su comité y funciones así como el proyecto de actividades	Se lleva seguimiento de su participación	Se registra en el tarjetón y se da a conocer en la rendición de cuentas
Manifiestar una actitud de respeto, participación activa y positiva hacia las personas que conforman los grupos escolares, para poder brindar una sana convivencia y proyectar a los pequeños y la comunidad escolar (se llevara seguimiento de las normas de convivencia escolar)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o más faltas del protocolo de convivencia	Se hace la invitación de manera oral a practicar los valores para la convivencia	Si no realiza las actividades se registra	Seguimiento en los proyectos

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

AMBITO CONDICIONES PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Acuerdo	Clasificación y gradualidad de las faltas			Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	Proceso para la aplicación de la medida disciplinaria
	Leve	Moderada	Grave			
Respetar la hora de entrada a las 8:45 con tolerancia de 15 min cerrándose la puerta a las 9:00, la salida es a las 13:00 cerrando la puerta a las 13:15	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra su retardo	A los tres retardos es una falta	Cuaderno de retardos
Justificar sus faltas, si presentan el 80% de inasistencias en el ciclo escolar se aplicara lo que menciona la norma	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Lista de asistencia	Justificar con receta	Las inasistencias se registra en su reporte de evaluación
Proveer a mi hijo de los materiales que le soliciten en tiempo y forma	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento de cumplimiento	Cumplir con la tarea al día siguiente más un apoyo llevando un material que solicite la docente. Puede ser una investigación o un material de reúso	Se da a firmar al padre de familia el incumplimiento y se levanta acta
Proporcionar el uniforme a mi hijo completo y supervisar que lo porte correctamente en los días establecidos (diario y educación física)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento	Cumplir con el uniforme (El uniforme no es obligatorio pero se llevo al acuerdo de portarlo por seguridad de los alumnos en asamblea General)	Se lleva un seguimiento de cumplimiento de uniforme y se firma comprometiéndose

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

Evitar que asista a la escuela con dinero, objetos de valor, juguetes, materiales que se puedan romper, etc. Revisar diariamente mochilas y bolsas de pantalones	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se le solicita al alumno lo guarde en la mochila dependiendo del grado de peligro o se le recoge siendo avisada la madre de familia	se levanta acta de hechos y el padre de familia se compromete a prestar mayor atención	Cuaderno de incidencias
No se permite el paso de refrigerio y materiales una vez que se cierra la puerta	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	No se abre la puerta al cerrarse en la mañana	Se levanta acta de hechos y el padre de familia se compromete a prestar mayor atención	Cuaderno de incidencias
El alumno debe portar el gafete de identificación o credencial de estudiante durante toda la mañana	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se solicita en la puerta	Se informa de forma oral a los padres de familia que cumplan después es por escrito	Cuaderno de incidencias
Supervisar diariamente que su hijo asista con uñas cortas, uniforme limpio peinado, con tenis o zapatos según corresponda. Evitemos que se lastime	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en el seguimiento en el apartado de higiene	El padre de familia debe revisar el seguimiento y cumplir con la higiene de su hijo	Se firma el seguimiento
El lunch deberá ser nutritivo, balanceado, medir las porciones, no repetitivo (sin gansitos, sabritas, leches de sabor, panquesitos, refrescos, maruchans, etc) todo alimento que no beneficie la salud y nutrición de nuestros hijos, se sugiere que sea elaborado en casa por higiene y salud	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se coloca el refrigerio cada semana con los menús sugeridos	Se invita al padre de familia que cumpla con el refrigerio, en beneficio para la salud del alumno	Se registra y firma en el seguimiento de actividades

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

AMBITO USO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Acuerdo	Clasificación y gradualidad de las faltas			Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	Proceso para la aplicación de la medida disciplinaria
	Leve	Moderada	Grave			
Apoyar en las mejoras que se hagan a la escuela como (pintar, aseo de áreas verdes, aseo de aulas, impermeabilizar) y algunas más que surjan de acuerdo a las necesidades	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se firma seguimiento en el tarjetón	Debe asistir otro día a la realización de faena	Se le solicita de forma oral después escrita o en asamblea de padres
Cooperar con las acciones educativas y necesidades que se presenten	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se acuerda en asamblea y se firma	Debe realizarlo aunque sea otro día	Se le solicita de forma oral después escrita o en asamblea de padres
Reparar o pagar de manera inmediata los daños materiales que realicen sus hijos o los propios padres	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se levanta acta de hechos	Debe pagar o reparar el daño (Responsable APF)	Se registra en el cuaderno de invidencias

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

AMBITO PROTECCIÓN Y AUTO CUIDADO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Acuerdo	Clasificación y gradualidad de las faltas			Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	Proceso para la aplicación de la medida disciplinaria
	Leve	Moderada	Grave			
Asistir el Padre de Familia o tutor, al Jardín de Niños cuando se requiera para tratar asuntos relacionados con el desempeño de su hijo	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Registro de actividad en el tarjetón	Deberá asistir a la actividad	Cuaderno de incidencias y seguimiento de actividades
La escuela no brinda permisos para eventos sociales de carácter de salidas de tercero, misa, ensayo de vals, con el fin de evitar gastos fuertes, desacuerdos, conflictos, faltas de respeto, diferencias entre los padres y madres. (Lo marca lanorma)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se realiza la clausura con el protocolo establecido por la dependencia de educación	Deben cumplir con lo establecido	Se informa en junta previa se levanta acta y se firma
Que mi hijo pueda participar en los actos cívicos manifestando respeto a los símbolos patrios debido a que la educación es laica	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Debe participar en las actividades	Se le solicita material para la actividad si no participa por religión	Se registra su cumplimiento en tarjetón y seguimiento de actividades académicas

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

AMBITO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES


Acuerdo	Clasificación y gradualidad de las faltas			Medidas Disciplinarias	Reparación del Daño	Proceso para la aplicación de la medida disciplinaria
	Leve	Moderada	Grave			
Apoyar a mi hijo y a la escuela en todas las actividades que se realicen (académicas, sociales y deportivas)	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se registra en tarjetón	Se levanta acta	Cuaderno de incidencias
Vigilar el desempeño académico y el comportamiento de mi hijo dentro y fuera del plantel educativo	Cuando se incurra en una falta del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en dos faltas del protocolo de convivencia	Cuando se incurra en tres o mas faltas del protocolo de convivencia	Se informa de forma oral o escrita	Debe trabajar mediante compromiso con su hijo	Seguimiento de actividades académicas Firma de reporte de evaluación

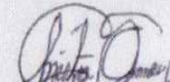
“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

Tlaxiahuacalpan de Juárez, Méx. a 14 de enero de 2019


JARDIN DE NIÑOS. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS CCT. 15EJN1358L

PROTOCOLO DE CONVIVENCIA ESCOLAR


MTRA. SHARON LAUILA BARCENAS ARRIAGA
DOCENTE


MTR. ELI DAFNE NIESTRA AZAMAR
DOCENTE




PROFA. ROSALIA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA ESCOLAR
JARDÍN DE NIÑOS
“GRAL. LÁZARO CÁRDENAS”
C. T. 15EJN1358L